



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 19 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Disp. No 5/373 de fecha 16.03.2026 del Director de Infraestructura y Servicios Publicos (S); Orden de Ingreso Municipal Nro.20015558 del 21/01/2026; Certificado No. 177/2026 del Tesorero Municipal de las Condes (S); INF. 28807-A/2025 del Tesorero Municipal de las Condes (S); Memo Disp. Nro.5/158 del 23.01.2026; Pago por Devolucion de Boleta en Garantia hecha efectiva.

Ofpa \_\_\_\_\_/.

AAV. 

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20015558	21/01/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2140901001	83.122.754	83.122.754
TOTAL					83.122.754	83.122.754

La cantidad de :

OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECTOR DE CONTROL  
FECHA DE CONTROL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 83.122.754

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
25 MAR 2026  
EG: FT-42 CH: 1696

FD